



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 19/26CM

Ciudad de Rawson, 16 de abril de 2026

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas 12/26CM y 13/26CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Puerto Madryn durante el mes de abril del corriente (Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° 188° y 189°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Puerto Madryn para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de abril (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 13770/26STJ – Acta 358/26CM).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

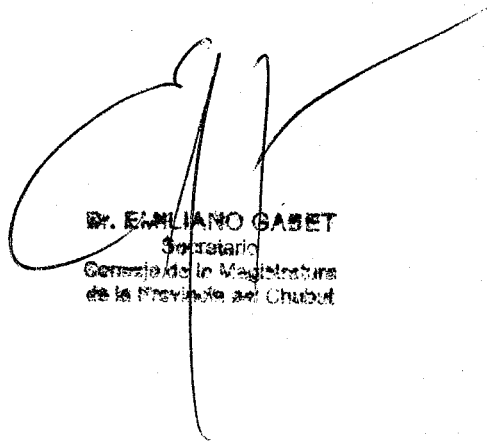
RESUELVE:

1) dejar constancia que las/los Consejeras/ros Sra. Lucia González Almiron, Dra. Karina Jurado, Cdor. Juan Pablo Gallegos y la Presidenta del Organismo Dra. Lucia Pettinari se trasladaron en el vehículo particular de esta última (AG646VD) el día 13/04 a las 14:00hs desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Puerto Madryn, regresando el día 15/04 a las 18:00hs a Comodoro Rivadavia la Dra. Pettinari, la Sra. Lucia González Almiron y la Dra. Karina Jurado; el Cdor. Gallegos se trasladó a través de transporte larga distancia hacia la ciudad de Sarmiento regresando a las 23:15 hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

2) dejar constancia que la Consejera Dra. Fanny Nadine Avalos se trasladó desde la ciudad de El Hoyo en su vehículo particular (OSV436) hacia la ciudad de Esquel el día 13/04 a las 09hs, quien junto a las/los Consejeras/ros Sra. Estefania Alejo, Dra. Maria Bottini, y el Dr. Ezio Tracanna se trasladaron en el vehículo particular de este último (AD679SA) desde Esquel a las 14hs hacia la ciudad de Puerto Madryn, regresando todos ellos el día 15/04 a las 21hs, concluidas todas las actividades y funciones Institucionales para el Organismo.

- 3) dejar constancia que los Consejeros Ing. Facundo M. Lazzaro y el Dr. Fernando Peralta, se trasladaron en sus vehículos particulares (OZX193/AH921SF, respectivamente) desde la ciudad de Trelew hacia la ciudad de Puerto Madryn el día 14/04 a las 07:00hs, regresando el día 15/04 a las 14:30hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que las/ros Consejeras/ros Lic. Mabel Del Marmol, Dra. Daniela Pili y Dr. Rafael Lucchelli residentes de la ciudad de Puerto Madryn se trasladaron en sus vehículos particulares (AE802JM/ AH141UZ y AF026SE, respectivamente) el día 14/04 a las 07:30hs regresando el día 15/04 a las 14:00hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones Institucionales para el Organismo (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c - Acordada 2476/25CM).
- 5) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se trasladó en el vehículo oficial (AA120UP) desde la ciudad de Playa Unión hasta la ciudad de Puerto Madryn el día 13/04 a las 07:00 hs, para presenciar los exámenes escritos de los postulantes en virtud de los Concursos Públicos que se llevaron a cabo en la presente Sesión, regresando el día 15/04 a las 15 hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones institucionales para el Organismo
- 6) dejar constancia que el Secretario Permanente Dr. Emiliano A. Gabet residente de la ciudad de Puerto Madryn se trasladó en su vehículo particular (AB881WV) el día 13/04 a las 07:30 hs para presenciar los exámenes escritos de los postulantes en virtud de los Concursos Públicos que se llevaron a cabo en la presente Sesión, regresando el día 15/04 a las 14hs, concluidas todas las actividades administrativas y funciones institucionales para el Organismo (ROF artículo 38° - asignación reducida – artículo 36° inciso c - Acordada 2476/25CM).
- 7) dejar constancia que el Oficial Administrativo Sr. Marcelo Taфра se trasladó desde la ciudad de Playa Unión hacia la ciudad de Puerto Madryn en su vehículo particular (HZP448) el día 14/04 a las 7:00hs regresando el día 15/04 a las 15:00hs, concluidas todas las actividades administrativas para el Organismo.
- 8) Dese por autorizadas por la Presidenta Dra. Lucia Pettinari y por el Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería), las comisiones de servicio mencionadas con su expediente confeccionado e informado en el SIAFyC (SAF 3), a los efectos de su cotejo por los respectivos Órganos de Control externos del Organismo.

9) REGISTRESE – NOTIFIQUESE - PUBLIQUESE



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. LUCIA PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut